

Jesús María, 22 de Junio del 2009

Oficio N° 332-2009/DAR/Bs

Señor.  
**ANTONIO BRACK EGG**  
**Ministro del Ambiente**  
**Av. Guardia Civil 205, San Borja, Lima**  
**Presente.-**



***Solicitud: Información sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Anexo Forestal aprobado en el Marco del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos***

De nuestra mayor consideración:

Reciba los cordiales saludos a nombre de la institución *Derecho Ambiente y Recursos Naturales - DAR*, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es contribuir al desarrollo sostenible del país, a partir de una adecuada gestión del ambiente, de la conservación de nuestra diversidad biológica así como del manejo y aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, promoviendo y participando en iniciativas de desarrollo con responsabilidad social, tanto del sector público como privado, en los ámbitos nacional, regional y local.

Por medio de la presente nos dirigimos a su despacho para hacer de su conocimiento que nuestra organización viene desarrollando un Reporte de Monitoreo y Seguimiento al cumplimiento de los Compromisos Internacionales asumidos en el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos. En tal sentido, y en virtud a los artículos 11º, 13º y 15º de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927, solicitamos a usted tenga a bien disponer se nos facilite la siguiente información:

- Avances del Inventario y Estudios Técnicos del Estado de Conservación de las Poblaciones de las Especies Forestales *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*, listadas en la Convención- CITES. (Compromiso establecidos en los puntos i) y ii) del literal d) del numeral 3) del Anexo 18.3.4 del Protocolo de Enmienda)
- Informe técnico y estudios de rendimiento de productos forestales de las especies CITES antes citadas (Compromiso establecido en el punto iii) literal d) del numeral 3) del Anexo 18.3.4 del Protocolo de Enmienda.

